



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO. MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LUGAR Y
FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS 17:00 HORAS, DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.-----

1

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, ÁNGEL CORTES RUÍZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNÁNDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN -----

SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.-DECLARACIÓN DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Firma manuscrita]

ORDEN DEL DÍA

QUÓRUM LEGAL. 3.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ENVIADO POR EL LIC. LEONARDO DAVID FLORES MONTOYA, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ENVIADO POR EL LIC. LEONARDO DAVID FLORES MONTOYA, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS. 8.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE CINCO OBRAS PÚBLICAS A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, EN DIFERENTES COLONIAS DE ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 9.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PERMISOS GRATUITOS PARA OTORGAR A LOS DELEGADOS Y AYUDANTES MUNICIPALES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS EN SUS RESPECTIVAS COLONIAS. 10.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL APOYO ECONÓMICO QUE OTORGARÁ ESTE AYUNTAMIENTO A LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS DE SUS RESPECTIVAS LOCALIDADES. 11.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE DE MANERA TEMPORAL LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS DIFERENTES COMERCIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS PATRIOS. 12.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DE ESTA MUNICIPALIDAD. 13.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO QUE POR CONCEPTO DE I.V.A., SE GENERÓ CON LA COMPRA DE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN AV. EMILIANO ZAPATA, IDENTIFICADOS COMO LOTE NO. 7 MZA 5, Y LA FRACCIÓN B, RESULTANTE DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SUBDIVISIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO NO.14 DE TEMIXCO CENTRO, CON CLAVES CATASTRALES NÚMEROS 1500 001-005-010 Y 1500 01-005-011", PROPIEDAD DE LA C. ISABEL CARVAJAL Y SEGURA, LA CUAL FUE APROBADA EN LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. 14.- ASUNTOS GENERALES. 15.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTOS; 2 Y 3.-
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

4 LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
ACTA DE LA
DÉCIMA OCTAVA
SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO,
CELEBRADA EL
DÍA VEINTIOCHO
DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SE HACE CONSTAR QUE LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, Y SE TUVO LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, SOLICITÓ LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Firma manuscrita]

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

5.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
DICTAMEN CON
PROYECTO DE
DECRETO, POR EL
QUE SE REFORMA
EL ARTÍCULO 32 DE
LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE
MORELOS,
ENVIADO POR EL
LIC. LEONARDO
DAVID FLORES
MONTOYA,
SECRETARIO DE
SERVICIOS
LEGISLATIVOS Y
PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE
MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ENVIADO POR EL LIC. LEONARDO DAVID FLORES MONTOYA, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. -----

4

SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO:

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL, SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN LOS TÉRMINOS APROBADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, AL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO. MOR.

ESTADO DE MORELOS, A EFECTO DE QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 147, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN EN COMENTO, Y HÁGASELE SABER QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL ACTA DEBIDAMENTE SIGNADA POR LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, LE SERÁ ENVIADA EN COPIA CERTIFICADA.-----

6.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
DICTAMEN CON
PROYECTO DE
DECRETO, POR EL
QUE SE REFORMA
EL ARTÍCULO 37 DE
LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE
MORELOS,
ENVIADO POR EL
LIC. LEONARDO
DAVID FLORES
MONTOYA,
SECRETARIO DE
SERVICIOS
LEGISLATIVOS Y
PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE
MORELOS

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ENVIADO POR EL LIC. LEONARDO DAVID FLORES MONTOYA, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.-----

SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO:

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, APROBAR EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL, SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN LOS TÉRMINOS APROBADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, AL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, A EFECTO DE QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 147, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN EN COMENTO, Y HÁGASELE SABER QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL ACTA DEBIDAMENTE SIGNADA POR LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, LE SERÁ ENVIADA EN COPIA CERTIFICADA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and scribbles]

7.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
DESIGNACIÓN Y
TOMA DE
PROTESTA DEL
CRONISTA
MUNICIPAL DE
TEMIXCO,
MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, EL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTÉS RUÍZ, EXPUSO LA IMPORTANCIA DEL ENCARGO EN DISCUSIÓN, POR LO QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL PODER ESCUCHAR DE VIVA VOZ, LA EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRABAJO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES A OCUPAR EL PUESTO DE CRONISTA MUNICIPAL, LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO HASTA POR EL LAPSO DE DIEZ MINUTOS CADA UNO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, A EFECTO DE QUE SE SIRVA CITAR A LOS PARTICIPANTES A OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN UN LAPSO NO MAYOR A DIEZ MINUTOS, EXPONGAN SU PROYECTO DE TRABAJO Y RESPONDAN LAS PREGUNTAS QUE AL RESPECTO, GENEREN LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO EDILICIO, APERCIBIDOS DE QUE EN CASO DE NO ACUDIR EN DÍA Y HORA SEÑALADA, SE LES TENDRÁ COMO NO INTERESADOS EN OCUPAR DICHO CARGO.

8.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
EJECUCIÓN DE
CINCO OBRAS
PÚBLICAS A
REALIZARSE CON
RECURSOS PROPIOS,
EN
DIFERENTES
COLONIAS DE ESTE
MUNICIPIO, QUE
PRESENTA EL

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE CINCO OBRAS PÚBLICAS A REALIZARSE CON RECURSOS PROPIOS, EN DIFERENTES COLONIAS DE ESTE MUNICIPIO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SECRETARIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DE ESTE
GOBIERNO
MUNICIPAL.

MUNICIPAL

SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y ACUERDO.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE ESTE MUNICIPIO E IMPULSAR EL DESARROLLO Y LA MEJORA, LA CUAL REDUNDE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA EJECUCIÓN DE CINCO OBRAS, QUE SERÁN REALIZADAS CON RECURSOS PROPIOS, LAS CUALES SE DESCRIBEN DE MANERA SIGUIENTE:

- SISTEMA BIOLÓGICO DE RECUPERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (PRETRATAMIENTO), EN EL POBLADO DE CUENTEPEC, POR UN MONTO DE \$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- CONSTRUCCIÓN DE UN MURAL EL CUAL SERÁ REALIZADO EN EL PUENTE DEL POLLO, DE LA COL. ALTA PALMIRA, POR UN MONTO DE \$540,405.42 (QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 42/100 M.N.)
- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. EMILIANO ZAPATA, DE LA COL. LAS ÁNIMAS, POR UN MONTO DE \$293,101.10 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO UN PESOS 10/100 M.N.)
- REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE MARIANO MATAMOROS, COL. LOS PRESIDENTES, POR UN MONTO DE \$68,981.38 (SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)
- CONSTRUCCIÓN DE CUNETA Y REJILLA PLUVIAL EN LA PRIVADA JACARANDAS DE LA COL. LOS LAURELES, POR UN MONTO DE \$43,143.64 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.).

SEGUNDO.- EN VISTA DE LO ACORDADO, SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL, REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS, MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES, QUE EL CASO AMERITE.

TERCERO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO . MOR.

CONTENIDO, REALICE LAS ACCIONES QUE LE COMPETA EJECUTAR DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, EXPIDA GRATUITAMENTE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ANTES SEÑALADAS.

QUINTO.- COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA PARTICULAR, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN QUE CORRESPONDAN Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- -

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PERMISOS GRATUITOS PARA OTORGAR A LOS DELEGADOS Y AYUDANTES MUNICIPALES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS EN SUS RESPECTIVAS COLONIAS.

9.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LOS
PERMISOS
GRATUITOS PARA
OTORGAR A LOS
DELEGADOS Y
AYUDANTES
MUNICIPALES,
PARA LA
CELEBRACIÓN DE
LAS FIESTAS
PATRIAS EN SUS
RESPECTIVAS
COLONIAS.

EN ESTE PUNTO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE: - - - - -

ACUERDO:

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO.

Y PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE QUE EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, SE LLEVEN A CABO LOS DIVERSOS EVENTOS CÍVICOS Y CULTURALES, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS PATRIOS, LOS CUALES SON ORGANIZADOS POR LAS AUTORIDADES AUXILIARES DE ESTE MUNICIPIO Y LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR QUE SE OTORGUEN LOS PERMISOS GRATUITOS A LAS RESPECTIVAS AUTORIDADES PARA LLEVAR A CABO LOS CITADOS EVENTOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SEGUNDO.-EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO, A EXTENDER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLES AL EFECTO.

TERCERO.- CON EL FIN DE INSTRUMENTAR ACCIONES QUE PREVENGAN Y COMBATAN EL ALCOHOLISMO Y TODA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE NIEGA CUALQUIER PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDADES EN DICHO LUGAR.

CUARTO.- EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; AL SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA; AL DESIGNADO PARA SUPERVISAR Y EJECUTAR LAS INSTRUCCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EMITIDAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN TODOS LOS EVENTOS, A EFECTO DE QUE SE CONSTATE QUE LOS MISMOS, SE LLEVEN A CABO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLE.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE ESTA AUTORIDAD LE SEÑALE, ASÍ COMO AQUELLAS ESTIPULADAS EN ORDENAMIENTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO. MOR.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL APOYO ECONÓMICO QUE OTORGARÁ ESTE AYUNTAMIENTO A LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS DE SUS RESPECTIVAS LOCALIDADES.

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL APOYO ECONÓMICO QUE OTORGARÁ ESTE AYUNTAMIENTO A LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS DE SUS RESPECTIVAS LOCALIDADES.

EN ESTE PUNTO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

PRIMERO.- CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR DE MANERA INSTITUCIONAL PARA QUE EN LOS DIVERSOS CENTROS DE POBLACIÓN DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE LLEVEN A CABO, DISTINTAS ACTIVIDADES Y EVENTOS CÍVICOS O CULTURALES, EN CONMEMORACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS DEL PRESENTE AÑO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA EROGACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE DEBERÁN DE ENTREGARSE A LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES Y A LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, EXCLUSIVAMENTE PARA TAL FINALIDAD, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- PARA LOS DELEGADOS MUNICIPALES \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.);
- PARA LOS AYUDANTES MUNICIPALES \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.);
- PARA LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO APROBADO DE LA PARTIDA FINANCIERA QUE CORRESPONDA, Y SE LE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

FACULTA, A REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE.

TERCERO.- EN VISTA DE LO ACORDADO, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COLONIAS, POBLADOS Y FRACCIONAMIENTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE PROCEDA A REALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE DE MANERA TEMPORAL LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS DIFERENTES COMERCIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS PATRIOS.

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE DE MANERA TEMPORAL LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS DIFERENTES COMERCIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS PATRIOS.

EN ESTE PUNTO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE QUE LOS EVENTOS CÍVICOS Y CULTURALES QUE REALIZARÁ ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS, SE DESARROLLEN EN PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 74 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO EN EL ESTADO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y 113 PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA



EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA PROHIBICIÓN DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE SE UBICAN EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EL PRÓXIMO DÍA 15 DESDE LAS 00:01 HORAS Y HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 16, AMBOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019. -----

SEGUNDO.-EN VIRTUD DE QUE CON ESTA ACCIÓN INSTITUCIONAL, SE PROCURA RESGUARDAR LA INTEGRIDAD, LA VIDA Y LOS BIENES DE LOS TEMIXQUENSES, ASÍ COMO DE AQUELLOS HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS QUE ASISTAN A LOS DIVERSOS EVENTOS CÍVICOS Y CULTURALES, A RAZÓN DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTA DISPOSICIÓN ES DE CONSIDERARSE COMO DE ORDEN PÚBLICO Y DE INTERÉS SOCIAL. -----

TERCERO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE NOTIFIQUE ESTA DISPOSICIÓN DE CABILDO, A LOS PROPIETARIOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES UBICADOS EN ESTA MUNICIPALIDAD, PARA SU CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DE ESTA MUNICIPALIDAD. -----

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DE ESTA MUNICIPALIDAD.

EN ESTE PUNTO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE: -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ACUERDO:

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y
ACUERDO.

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN 60 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR EL REGLAMENTO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO.- PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REMITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO EN MENCIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, ASÍ COMO EL DICTAMEN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO EMITIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, DOCUMENTOS QUE SERÁN PRESENTADOS PARA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA.

13

TERCERO.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUE, EN COPIA CERTIFICADA REMITA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- EN VIRTUD DE LO APROBADO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICE LAS ACCIONES QUE COMPETA PARA QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, CONOZCAN ESTE REGLAMENTO.

13.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
EROGACIÓN DEL
RECURSO
ECONÓMICO QUE
POR CONCEPTO DE
I.V.A., SE GENERÓ
CON LA COMPRA
DE LOS BIENES
INMUEBLES
UBICADOS EN AV.
EMILIANO ZAPATA,
IDENTIFICADOS
COMO LOTE NO. 7
MZA 5, Y LA

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO QUE POR CONCEPTO DE I.V.A., SE GENERÓ CON LA COMPRA DE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN AV. EMILIANO ZAPATA, IDENTIFICADOS COMO LOTE NO. 7 MZA 5, Y LA FRACCIÓN B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO NO.14 DE TEMIXCO CENTRO, CON CLAVES CATASTRALES NÚMEROS 1500 001-005-010 Y 1500



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

01-005-011", PROPIEDAD DE LA C. ISABEL CARVAJAL Y SEGURA, LA CUAL FUE APROBADA EN LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

FRACCIÓN B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO NO.14 DE TEMIXCO CENTRO, CON CLAVES CATASTRALES NÚMEROS 1500 001-005-010 Y 1500 01-005-011", PROPIEDAD DE LA C. ISABEL CARVAJAL Y SEGURA, LA CUAL FUE APROBADA EN LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

EN ESTE PUNTO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO.

Y PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN AV. EMILIANO ZAPATA, IDENTIFICADOS COMO LOTE NO. 7 MZA 5, Y LA FRACCIÓN B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO NO.14 DE TEMIXCO CENTRO, CON CLAVES CATASTRALES NÚMEROS 1500 001-005-010 Y 1500 01-005-011", PROPIEDAD DE LA C. ISABEL CARVAJAL Y SEGURA, LA CUAL FUE APROBADA EN LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO VALIDA EL RECURSO ECONÓMICO EROGADO POR LA CANTIDAD DE \$931,680.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100M.N.) EL CUAL FUE UTILIZADO PARA REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), POR LA ADQUISICIÓN DE DICHOS BIENES INMUEBLES.

SEGUNDO.- PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL, REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS, MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES, QUE EL CASO AMERITE Y SE LE INSTRUYE A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES QUE SEAN NECESARIOS ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, PARA LA RECUPERACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO A QUE HAYA LUGAR



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Faint handwritten notes and signatures at the top of the page]

ASUNTO 14.-
ASUNTOS
GENERALES.

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE PARA HACER USO DE LA PALABRA.- SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE PUNTO SE INSCRIBIÓ LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, -

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ASUNTO, EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA A SU ESCRITO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ENTREGADO PREVIAMENTE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y EL CUAL SE TIENE POR REPRODUCIDO ÍNTEGRAMENTE EN ESTE ACTO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, EN OBVIO DE INNECESARIAS REPETICIONES, POR SER EL MISMO PARTE INTEGRAL DEL APÉNDICE DE ESTA ACTA.-

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO INFORMADA POR LA SECRETARIA, QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. -



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ASUNTO 15
CLAUSURA DE
LA SESIÓN

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ
CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS
DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE
ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-
DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

1

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO
OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ
POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

Salvador Solano Díaz
REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Mariela Rojas Demédicis
C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----